



UNESCO - GUATEMALA
DOCUMENTO PARA SER UTILIZADO EN EL
PLAN ESPECÍFICO DE EDUCACIÓN DE LA
POBLACIÓN DESARRAIGADA

LA PLANIFICACIÓN ESCOLAR EN EL CONTEXTO DE LAS INNOVACIONES Y DE LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Dr. LORENZO GUADAMUZ SANDOVAL, Ph.D.
CONSULTOR DE UNESCO

GUATEMALA, 1999

EL PLACER DE APRENDER

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN PLANIFICAR PARA QUÉ Y PARA QUIÉN?	1
2.	ASPECTOS Y PREGUNTAS ESENCIALES SOBRE LA PLANIFICACION EN LA EDUCACIÓN	5
3.	RECORDANDO ALGUNOS CONCEPTOS BASICOS DE PLANIFICACIÓN.....	16
4.	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION EN LA ESCUELA Y EN LA SALA DE CLASE	21
4.1	LA PLANIFICACIÓN EN LA SALA DE CLASE.....	21
4.2	LA PLANIFICACION ANUAL.....	25
4.3	PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO EN LA ESCUELA.	28
5.	QUÉ SE CONSIDERA DENTRO DE UNA PLANIFICACIÓN DE UN AÑO ESCOLAR EXITOSO NECESARIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN?	37

1. INTRODUCCIÓN - PLANIFICAR ¿PARA QUÉ Y PARA QUIÉN?

Nos ha correspondido vivir en un mundo difícil y cambiante. Media humanidad pasa hambre y algunos países ricos no permiten que sus excedentes de alimentos beneficien a los pobres. Millones de seres humanos son presa de la enfermedad y de la desesperación. Las privaciones que padecen tantos hermanos nuestros desafía todo intento de definir objetivamente la dignidad humana. El analfabetismo, la desnutrición, la falta de vivienda, las altas tasas de morbilidad y de mortalidad y la reducida esperanza de vida, los colocan al margen de la existencia misma.

Es imperativo que todos contribuyamos a revertir esta situación. Es preciso que en esa tarea no nos detengan las fronteras políticas ni geográficas, ni la desidia, ni la falta de coraje. Desde el gobierno o en la empresa privada, cada quien debe aportar su creatividad y su espíritu de servicio para promover la productividad y la eficiencia de los grupos de pocos recursos, para integrarlos al proceso de desarrollo.

La crisis mundial es económica, ecológica y moral. Los enormes problemas de la pobreza, el desequilibrio entre ricos y pobres, las desviaciones de la relación del hombre con su habitat, la corrupción y el tráfico de drogas ilegales producen crecientes sentimientos de frustración y provocan la violencia y la muerte. La sociedad está amenazada por una honda crisis de valores espirituales, que atentan contra los valores, la familia, la iglesia, la empresa, las entidades gremiales, los partidos políticos, la paz y la convivencia armoniosa.

La economía que abandona al hombre y que sólo está al servicio de unos pocos privilegiados, y no de toda la humanidad, debe cederle el paso a la economía de la cooperación y de la justicia. Cuando se pretende que los sectores populares vivan en condiciones de mPROYECTO, EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DESARRAIGADAria para aumentar la eficiencia de la economía; cuando los abusos de las potencias económicas se multiplican, se coloca al desarrollo económico por encima del hombre, con olvido del carácter social de la producción. Se le niega al ser humano la posibilidad de hallar un orden racional y justo para todos los pueblos.

La interferencia del hombre en los procesos de la naturaleza ha adquirido, sobre todo en los últimos años, proporciones en extremo críticas. Para su propia comodidad actual y en nombre del progreso, la humanidad puede, gracias a los sofisticados medios de que dispone, degradar para lo futuro la calidad de la especie. La oposición, cada vez más grave, entre el hombre y su entorno, parece tener su fundamento en la errónea presunción de que los recursos naturales son inagotables. Estamos envenenando la atmósfera, los ríos, los lagos y los océanos. Explotamos los recursos naturales de manera devastadora. Atacamos a la vida en sus mismas fuentes. Todo esto es una nueva forma de barbarie que debemos abolir.

De la naturaleza depende que el hombre viva en la abundancia o muera de hambre. Necesitamos que la ciencia y la técnica contribuyan a mejorar el medio natural y la calidad de la vida y que la economía esté al servicio del ser humano. La destrucción de los ecosistemas es tan grave como el almacenamiento de armas nucleares. Tenemos que fomentar el desarrollo industrial y, al mismo tiempo, velar por la pureza del ambiente. No sólo es factible armonizar la justicia social con las libertades individuales, sino también conciliar los objetivos del desarrollo con los de la protección de la naturaleza. No queremos al hombre reducido a simple categoría económica, ni a la Tierra convertida en la imagen de la esterilidad y la muerte.

Se necesita una nueva forma de ver y sentir las cosas. La contaminación es la renuncia a la racionalidad y a la belleza. Y el hombre y la mujer de hoy no pueden concebir semejante renuncia.

Nacieron para completar y perfeccionar todas las cosas; aman lo bello y se entusiasman con todo lo que tiene por base la razón.

1.1. Nadie debe cruzarse de brazos

La decadencia se alimenta del desorden moral. Es preciso multiplicar los frentes de lucha contra la corrupción. No se trata de enarbolar estrechos y falsos moralismos, sino de impedir el envilecimiento del espíritu. Nada ganamos con alcanzar el desarrollo de las fuerzas productivas, si nos hundimos en el subdesarrollo moral.

La juventud estudiosa ha de contribuir a levantar al mundo de la postración moral en que se encuentra. Nadie debe cruzarse de brazos. Es necesario hacer hasta lo imposible para combatir toda forma de corrupción, combatir todo cuanto desquicia y destruye los valores del ser humano.

1.2. El más hermoso desafío

La juventud encuentra por doquier estímulos y posibilidades de acción creadora. Las transformaciones siempre plantean nuevas y difíciles tareas. Pero la juventud jamás renuncia a redescubrir que el mundo puede y debe mejorarse para bien de todos los seres humanos. Su invencible anhelo de resucitar esperanzas torna inconvencible y poderosa su confianza en el triunfo final, su confianza en la salvación del género humano. Los males que nos aquejan son muy graves, pero la voluntad vencerá a la adversidad.

No es posible desentenderse de los problemas del mundo. Los intelectuales están más obligados que nadie a reflexionar con clara conciencia sobre los males de nuestra época. No podemos evadir nuestra responsabilidad de encontrar soluciones. Es nuestro deber comprometernos a luchar para que impere la justicia, para que desaparezca la pobreza, para que perdure la paz. Nuestros países necesitan de hombres y mujeres visionarios, perseverantes y valientes, con independencia de criterio y sin temor a discrepar o a concordar. **Hombres y mujeres que no teman decir siempre la verdad.** Hombres y mujeres con el orgullo de ser ciudadanos de una nación, y no de una plantación. Hombres y mujeres dispuestos a construir un mundo sin hambre y sin guerras, un mundo de diálogo y concordia. **Hombres y mujeres resueltos a aceptar el sacrificio que entraña la soledad de ser vanguardia.**

1.3. Un compromiso con la sociedad

Siempre he creído que cursar estudios constituye un privilegio, recibido gracias al trabajo de muchos otros -en su mayoría jóvenes- que han sacrificado sus aspiraciones académicas para trabajar en el campo y en la ciudad. En las escuelas se forjan hombres y mujeres capaces de transformar en realidades lo que para algunos parece inalcanzable. La formación en el aula es un compromiso muy serio con la sociedad y debe acometerse con dedicación y de manera responsable. El estudiante sella un pacto de buena fe con la comunidad, para retribuirle en algún momento al menos algo de lo mucho que esa sociedad le ha otorgado.

1.4. Se necesita una nueva actitud

En primer lugar es necesario un cambio de actitud. Necesitamos un nuevo tipo de hombre y de mujer cuya fuerza se funde en su **escala de valores éticos más que en sus conocimientos tecnológicos**. Necesitamos un ser humano dispuesto siempre a provocar los cambios positivos que demanda la hora presente. Necesitamos un ser humano de férrea voluntad, que no ceda a los halagos de la propaganda ni a las presiones de los poderosos; que sepa reconocer sus errores y esté dispuesto siempre a corregirlos.

Se requiere una nueva actitud que induzca a los estudiantes a aprender todo cuanto sea posible y a poner sus conocimientos al servicio del país.

Demandamos una nueva actitud que lleve a los profesores a añadir a las teorías y a los números fríos el significado del espíritu de sacrificio, de la responsabilidad social y del compromiso con nuestros semejantes.

Demandamos una nueva actitud que motive al productor a comprender la necesidad de aumentar su producción, su eficiencia y sus inversiones en el país. Demandamos del trabajador una nueva actitud de compromiso ineludible con el trabajo honesto y productivo.

Debemos asegurarnos de que ninguna influencia menoscabe las bases de la democracia, la libertad y la justicia social en que se fundan nuestras instituciones. Debemos asumir el reto de ser los arquitectos de nuestro propio destino. Los estudiantes y profesores, tienen la gran responsabilidad de guiar a nuestra sociedad por el camino que conduce de la teoría a la realización de las ideas.

Para la realización de los cambios en la calidad de la educación se requieren los educandos, los educadores, los espacios educativos y los materiales básicos para producir los aprendizajes.

Se debe de ensayar hacer muy bien lo que se debe y se puede hacer con los medios de que se dispone; en el ambiente en que nos corresponde trabajar. Existen muchas soluciones viables según los medios disponibles y los contextos geográficos o sociales en que nos corresponde trabajar. Ello quiere decir que una solución que sea oportuna una vez no lo debe ser siempre, la solución de ayer no es necesariamente una buena solución hoy. No todos los modelos son válidos y aplicables en todos los tiempos.

Estudiar en la Escuela de hoy, sea esta pública o privada, es un privilegio que debemos cuidar celosamente. Pero no podemos olvidar que quienes hoy disfrutan de ese privilegio pueden hacerlo gracias al esfuerzo y al sacrificio de miles de hombres y mujeres que trabajan sin descanso. Quienes estudian deben hacerlo responsablemente. Quienes coronan con el éxito su carrera profesional deben servirle a la humanidad, deben contribuir a que los adelantos de la ciencia y de la técnica sean factores de progreso y no de guerra, destrucción y dominio de unos pocos sobre muchos.

El joven no conoce de claudicaciones ni de egoísmos. Hemos dicho que hay jóvenes de todas las edades. Mientras nos sintamos jóvenes, los ideales estarán por encima de todo interés particular y tendremos la fuerza espiritual suficiente para afrontar la adversidad.

EDUCACIÓN ES TRANSFORMACIÓN PARA MEJORAR

2. ASPECTOS Y PREGUNTAS ESENCIALES SOBRE LA PLANIFICACION EN LA EDUCACIÓN

2.1. ¿Quiénes pueden participar en la ejecución de la PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN?

Siendo la PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN fruto del consenso , es natural que su ejecución implique la participación de todos los actores del proceso educativo y de la sociedad civil que la demandó, como condición prioritaria para enfrentar las exigencias de los nuevos tiempos, en el orden tecnológico, social, cultural, ecológico y de participación ciudadana.

Pero, ante todo, significa una responsabilidad directa de los **ejecutores** directos del curriculum (los educadores y los alumnos y sus padres y madres de familia), de los organismos de dirección y supervisión escolar; de los **organismos de apoyo** (las Juntas de Educación, los Comités de Educación) de los órganos asesores de la PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN (asesores técnicos de distritos escolares, de las PROYECTO, EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DESARRAIGADA, de las Direcciones Departamentales y de las oficinas centrales) de los organismos de capacitación y formación de docentes (las escuelas normales y las universidades).

2.2. ¿Qué tiene que ver la PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN con la calidad?

Si concebimos una educación de calidad como aquella que es capaz de dar respuestas a las exigencias del medio y que a su vez sea capaz de proporcionar las exigencias que conducen su propio desarrollo, entonces toda PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN debe buscar el logro de esos objetivos, por eso la configuración de esta PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN implica un cambio radical en lo que ha sido la Educación Nacional, no sólo desde la perspectiva de su orientación filosófica sino en lo que concierne a su organización, los actores beneficiarios de las oportunidades educativas y a los tipos de contenidos de la enseñanza puestos a su disposición.

2.3. ¿Qué tiene que ver la PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN con el consenso y la participación?

Todos los miembros de la comunidad educativa tienen el deber y el derecho de tomar parte activa en la decisión y soluciones de los problemas de la escuela, de trabajar por su mejoramiento y de integrarse a su gestión dentro del campo que le corresponda; de ahí que la PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN debe ser producto de la participación y el consenso. Una verdadera PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN en la que se ha entendido que la sociedad es causa y efecto de la educación porque es ella quien recibe los beneficios de ésta, sólo servirá a ese fin si la participación de la sociedad es efectiva en su dPROYECTO, EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DESARRAIGADAño y las metas y objetivos son construidas en el consenso.

2.4. ¿Qué tiene ver la PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN con la democratización?

Especialmente nos interesa ver las implicaciones en los aspectos siguientes:

- Acceso
- Permanencia
- Repetición
- Equidad

La PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN se vincula con la democratización en tanto que responde a los intereses y necesidades de la niña y del niño de hoy, del joven y del adolescente, de la mujer y el hombre de mañana, lo que permitirá incrementar el acceso de la población demandante a una escuela de calidad, y se crean las condiciones necesarias para que los alumnos y maestros **permanezcan dentro del sistema**, reduciendo cada día más la repitencia y la deserción escolar, porque la educación es un derecho inalienable y permanente del ser humano, a lo que toda persona tiene derecho como expresión de su creación cultural y del progreso no sólo científico-técnico, sino ciudadano y popular.

Entendemos como **democratización de la educación** la posibilidad que existe de participar de ella, independientemente del origen social, el lugar de residencia, la raza, el sexo, la religión, posición política o ideológica y toda otra condición particular de quienes la necesitan.

La **democratización de la educación** depende de su calidad, de las iniciativas que se puedan desarrollar, de la forma en que está administrada y de las condiciones de vida y de trabajo de los docentes, los alumnos, sus padres, madres y las comunidades.

Uno de sus aspectos, denominado también **democratización externa**, es la posibilidad de **acceso, permanencia y regularidad** en el sistema educativo, así como de **acceso a otras formas educativas**. Por eso puede decirse que se avanza hacia la democratización del sistema educativo cuando se dan las siguientes tendencias.

- a) Acceso** al sistema educativo a edades adecuadas para construir más y mejores conocimientos.
- b) Permanencia** en el sistema educativo durante los años necesarios para completar la formación para el autoaprendizaje, de acuerdo a las características de la producción, la participación social y la organización política que cada sociedad desee.
- c) Regularidad** en el tránsito por ese sistema educativo, sin **ausencias ni repeticiones** reiteradas y con un **promedio de asistencia a clases** que asegure una alta oportunidad de participación en los procesos pedagógicos.
- d) Acceso a otras formas educativas** formales e informales de acuerdo a sus necesidades.

El resultado del acceso, la permanencia y la regularidad en el tránsito por el sistema educativo se reflejan en el grado de alfabetización o, por el contrario, el analfabetismo de un país y en una determinada escolaridad promedio, es decir, en el promedio de grados que los habitantes de un país asistieron a la escuela. Una alta escolaridad promedio es actualmente un requisito necesario para mejorar la calidad de vida, aunque no es una condición suficiente, ya que debe estar acompañada por una experiencia en instituciones internamente

democráticas, donde se practique la participación en las decisiones; y por la posibilidad de realizar aprendizajes significativos. A la última de estas cuestiones se hace referencia al tratar los temas de calidad y a la primera los de modernización y administración.

Algunos de los requisitos para la plena democratización externa de la educación, además de condiciones de vida digna de los docentes, los alumnos y las comunidades, y del acceso a los textos, cuadernos y material gastable indispensables; a los cuales se hará referencia en el contexto y actores, son los siguientes:

- a) **La obligatoriedad y gratuidad** escolar, entendidas como un compromiso entre el Estado y la sociedad acerca de cuántos años son necesarios para garantizar que todos alcancen el volumen y el perfil de los conocimientos, valores y actitudes que consideran imprescindibles, así como un margen de autonomía de aprendizaje aceptable.
- b) La existencia de una **estructura académica articulada, flexible integral, correlacionada y múltiple**. Se entiende por estructura académica al esquema institucional que ofrece el país para atender el servicio educativo, es decir, al camino previsto y organizado en instituciones de distintos niveles y modalidades, con ciclos internos y pautas de promoción y acreditación para pasar de un nivel y modalidad a otro. Se busca que esa estructura garantice la oportunidad de transitar por todo el sistema educativo, sin más trabas que el cumplir con requisitos académicos pertinentes; y de que respete la diversidad de intereses y necesidades de la población de un país, sin promover discriminaciones negativas.
- c) La existencia de **escuelas y aulas suficientes**.
- d) La organización y el respeto de un calendario escolar flexible, que facilite el aprovechamiento de la cantidad de horas que se requiere cada año, para que a lo largo del período de obligatoriedad se alcance un amplio margen de autonomía de aprendizaje.

2.5. ¿Qué tiene que ver la PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN con la innovación?

La innovación es uno de los elementos básicos, inherentes a la calidad de la educación y por tanto a la PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN.

Definimos como **innovación educativa** a toda implementación de una iniciativa de cambio de la educación, que se proponga resolver uno o varios de sus problemas, en especial mejorar su calidad.

Se puede innovar en torno a la calidad, la democratización, la administración de la educación o la forma de satisfacer las necesidades básicas de la población escolar, de mejorar las condiciones de vida y trabajo de los docentes, de articular escuela y comunidad.

El éxito de una innovación depende de innumerables factores, entre otros de la creatividad para imaginar alternativas diferentes, de intercambiar ideas, de animarse a hacer. Se puede promover innovaciones de calidad a través de ciertas estrategias.

- a) **Identificar y comprender los problemas con profundidad**. Esto se puede lograr gracias a una investigación orientada a la toma de decisiones a la vez rápidas y reflexivas.

- b) Hacer de la investigación educativa una actividad cotidiana y continua.
- c) Sometiéndola a una **evaluación permanente**, en procesos de intercambio y reflexión con sus actores y con otros colegas

Una innovación se potencia y se refuerza si se comunica a otros, que tienen problemas similares o idénticos, por lo cual actualmente se considera indispensable contar con **registros de innovaciones**, que consignen sus fines, objetivos, contexto de ejecución, procesos, logros, problemas y costos.

Una innovación tiene carácter negativo o contraproducente cuando con su aplicación se retrocede en calidad o en el acceso a la educación. La mayor parte de las veces esto sucede cuando se copia sin creatividad lo que se ha hecho en otros lugares, cuando se inicia sin que exista suficiente información o reflexión previa, cuando se la descontinúa antes de evaluar sus resultados, o cuando es llevada a cabo por personal poco capacitado, sin la **asistencia técnica** adecuada.

Vale la pena mencionar en este contexto que si bien se debe tender a una interrelación cada vez mayor entre **innovación** e **investigación**, cada una tiene una dinámica propia. Muchas veces es necesario **innovar** antes de que se tenga el tiempo de llevar adelante las investigaciones que se requieren. Otras es imprescindible realizar **investigación básica** sobre tendencias generales de la reflexión y del desarrollo educativo, que no se sabe exactamente cuándo se van a poder aplicar. Pero cuando eso sucede es importante pensar de inmediato en la necesidad de articulación de ambas y actuar en esa dirección.

La innovación educativa es mucho más efectiva cuando se articula en un proceso de PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN y cuando dentro de esta transformación cada sala de clase (aula) y cada escuela escoge un proyecto de innovación curricular como su proyecto anual para producir un impacto a profundidad.

2.6. ¿Qué tiene que ver la PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN con modernización?

La PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN propuesta como una actividad necesaria para garantizar educación de calidad, junto al esfuerzo de lograr la democratización de la educación, no se limita a un cambio de objetivos y contenidos de los planes de estudio, sino que siendo la PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN un eslabón importante en el proceso de transformación planteado en la Reforma Educativa, sobrepasa lo que son los contenidos mismos y los aspectos filosóficos de la educación y exige un cambio en las estructuras organizativas y administrativas del sistema educativo, lo que entraña nuevas formas de estructuras que respondan a los objetivos y al tipo de individuo que queremos formar.

La PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN exige la modernización de las estructuras del sistema.

Un currículum que responda a las exigencias del nuevo siglo, exige estructuras que den respuestas a los cambios que se operan en la sociedad, y que garanticen las metas definidas en el mismo.

Es imposible trabajar con un currículum descentralizado con una estructura organizativa y administrativa centralizada, de igual modo será imposible aplicar un currículum centralizado en estructuras descentralizadas.

Actualmente el concepto de **administración de la educación** tiende a ser reemplazado por el **de gestión educativa**. Se entiende por gestión educativa a la fijación de prioridades y estrategias y a la obtención, organización, distribución y utilización de los recursos orientados a garantizar una educación de calidad para todos. El tránsito de la tradicional administración de la educación hacia el nuevo paradigma de gestión educativa puede considerarse como un proceso de **modernización de la educación**.

Entre los recursos de la gestión educativa ocupan un lugar destacado:

- a) El **poder** de todos y cada uno de los involucrados en los procesos educativos, del Estado, de la Sociedad, de los docentes, de los alumnos y sus padres y de las comunidades. No se trata en este caso de poder en el sentido de capacidad de que unos dominen sobre otros, sino de que todos tengan una **cuota de decisión, ejecución, seguimiento y evaluación concertada**, en una cuestión que es de todos, respetando además las competencias técnicas específicas de quienes se han formado para cada tipo de tarea.
- b) La **información** acerca de los insumos y procesos que definen la calidad de la educación, el uso y la existencia de oportunidades educativas, las normas vigentes, las resoluciones, los recursos financieros las innovaciones y toda otra cuestión que sea necesaria para tomar decisiones.
- c) El **espacio**, que comprende a todos los ámbitos que se utilizan o podrían utilizarse para enseñar y aprender, entre los cuales la **oferta de edificios y aulas en buenas condiciones y equipados con bibliotecas y otros elementos** juega un lugar destacado.
- d) El tiempo que se organiza en parte el calendario escolar, pero también en cronogramas, agendas y, fundamentalmente en hábitos institucionales, grupales y personales de trabajo y estudio.
- e) **Los recursos financieros** de cualquier origen.
- f) Los medios técnicos, tales como medios de movilidad, equipos de informática y comunicaciones, etc.
- g) Los equipos de **cuadros técnicos capacitados** para entender aquello que están gestionando, en este caso los procesos educativos, y aprovechar las técnicas y procedimientos heredadas de 30 años de evolución de la planificación, la administración y la organización escolar; y para recrearlas y crear otras, cada vez más adecuadas a aquello que se administra.

Son requisitos de una gestión que garantice una educación de calidad y una PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN exitosa para todos:

- a) **Normas adecuadas.**

- b) Una **distribución y ejecución de roles y funciones** también adecuada. La primera se organiza formalmente en un **Organigrama**. La segunda se apoya en un **Manual de Procedimiento**. El Organigrama y el Manual de Procedimientos se complementan con formas modernas tales como la organización matricial de tareas.
- c) El establecimiento de **procedimientos rutinarios pertinentes**, el control de su cumplimiento, la evaluación de su pertinencia y su perfeccionamiento permanente. Fijar y cumplir horarios, llevar una agenda y cumplirla y establecer cronogramas anuales, mensuales y semanales son algunos de esos procedimientos.
- d) Una dirección de escuela y supervisión escolar concebidas para apoyar a los docentes, es decir una verdadera dirección y asesoría docente y una supervisión de procesos.

La gestión se resuelve en varios niveles al mismo tiempo:

- a) En los **organismos centrales del Estado**
- b) En **niveles intermedios** o de base territorial. (como las direcciones departamentales)
- c) En cada **escuela**
- d) En cada **aula**

La gestión sólo tiene sentido si garantiza la calidad de lo que se gestiona, en nuestro caso la educación. En eso juegan un rol determinante cinco actividades: la **programación**, el **monitoreo o seguimiento**, la **supervisión**, la **asistencia técnica** y la **evaluación**.

Estas cinco actividades son el **enlace** entre la administración y la calidad, la democratización, la innovación y los actores de la educación. A través de la programación se **dPROYECTO, EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DESARRAIGADA**ña lo que se va a hacer. El monitoreo permite velar porque se haga lo **dPROYECTO, EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DESARRAIGADA**ñado, la supervisión, mira permanentemente para corregir y mejorar los cursos de acción, la evaluación contrasta esa mirada con otro tipo de procedimientos a los que se utilizan en la supervisión y la asesoría técnica aporta las competencias o capacidades necesarias precisamente para corregir y mejorar los problemas que se detectan.

2.7. ¿Inciden el contexto social y económico de los alumnos y docentes en la PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN?

Sí, el contexto es determinante en la PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN y por ello se debe trabajar en mejorar las condiciones del contexto educativo.

Entendemos por **contexto** socioeconómico de la educación las condiciones generales de vida y trabajo de los alumnos, sus padres, los docentes y las comunidades. Aparentemente el contexto socio-económico está fuera de la escuela y de las aulas, pero en realidad está en ellas de múltiples formas, condicionando el trabajo pedagógico, aunque también ese trabajo pedagógico penetra en el contexto. Uno y otro se interpenetran y modifican permanentemente.

En este documento aceptamos como elementos centrales del contexto socio-económico.

a) Las **condiciones generales de vida**, en especial:

- i. La pobreza.
- ii. La alimentación.
- iii. La atención de la salud.
- iv. El acceso a una educación de calidad.

b) Las **condiciones de trabajo**, en especial:

- i. La necesidad de trabajar a temprana edad y las características del trabajo que se debe realizar como niño.
- ii. Los horarios, organización y remuneración del trabajo docente

c) La **posición social** de los docentes, el reconocimiento de la sociedad a las personas encargadas de la educación de los alumnos, en relación a la consideración que se otorga a otros profesionales.

Las condiciones generales de vida y de trabajo de los actores del proceso educativo están muy relacionadas entre sí. Casi siempre las primeras se originan en las segundas. Por otra parte ambas están fuertemente vinculadas a la calidad de vida de las comunidades donde están las instituciones educativas y al desarrollo social y económico de un país, en especial a su capacidad de producir y distribuir equitativamente los bienes y servicios que todos necesitan.

En cada contexto actúan **familias**, que se mueven entre el ejercicio de un margen de autonomía para tomar decisiones frente a la educación y sus condiciones de vida, que no siempre les permiten que esas decisiones sean las deseadas. Actúan también **iglesias, entidades empresariales, sindicatos** y otras instituciones y que pueden o no intervenir en las decisiones sobre la educación. La forma en que se interviene en una de esas decisiones es una de las facetas del gobierno de la educación; que es a su vez parte de la gestión de la educación.

Tradicionalmente todo Plan, Informe o Documento sobre la educación, comenzaba describiendo su contexto socioeconómico y político. Actualmente se tiende a tener en cuenta los elementos del contexto de la educación al tratar sus diferentes aspectos. Por ejemplo la calidad de la educación está muy vinculada a su historia económica, a las demandas de los empresarios, y de los trabajadores por que se traten, o no, determinados contenidos en las escuelas. El "modelo de administración o de gestión de la educación" de un país, está muy vinculado a su historia política. El financiamiento de la educación depende en gran medida de cómo se manejen las finanzas públicas, más allá del sector educación.

2.8. ¿Qué tiene que ver la PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN con los actores?

Todo proceso de PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN estimula la participación social de la comunidad y del potencial que en sí misma pueda contener para el fortalecimiento de la educación. Se considera de vital importancia la participación de los padres de familia como autogestores de la educación, combinando, el hogar y la comunidad como pilares fundamentales del proyecto educativo. De igual modo se otorga una mayor participación de

los sectores locales para fomentar el compromiso colectivo de la sociedad en el proceso. La familia por su parte implementa iniciativas y estrategias particulares que operan como medios y espacios de presión a las nuevas tendencias curriculares, por otro lado el alumno como sujeto del proceso y responsable de su propia formación, aprende a desarrollar su propio proyecto de vida deberá asumir las propuestas del nuevo currículo para su propio desarrollo y como proyección el de su medio. El maestro por su parte asume un papel protagónico en este proceso, pues operativiza la ejecución del mismo, adecuándolo a las necesidades e intereses de los alumnos y del medio circulante, promoviendo y facilitando la participación de los demás actores del proceso.

2.9. ¿Qué relación tiene la planificación de la educación con la formación y capacitación de maestros?

La formación del maestro debe estar ajustada a los roles que está llamado a desempeñar. En esa línea de reflexión, la formación del maestro deberá estar ajustada a los nuevos requerimientos del currículo, de manera que pueda ejecutar y aplicar el mismo con la calidad y profesionalización que asegure su éxito. Las modificaciones y transformaciones que se proponen demandan cambios en las políticas de formación, de reclutamiento y de utilización de los profesores, para contribuir a que éstos cumplan su papel protagónico dentro de las grandes reformas que se postulan.

La complejidad y evolución continua de la ciencia y la tecnología; los nuevos modelos de concebir y aplicar la democracia como ejercicio de búsqueda continua, de participación y establecimiento de relaciones equitativas, cambian el rol de los maestros que pasan a ser, no instructores, sino guías solidarias, agentes mediadores entre los alumnos y el medio ambiente social, cultural y natural.

Esta PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN implica la continua readaptación de las competencias de los educadores a las transformaciones rápidas que caracterizan la época actual, presentándose como un proceso de educación permanente que presenta las modalidades de capacitación, actualización y profesionalización de estos actores.

2.10. ¿Para qué la PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN?

Ante la necesidad de dar respuesta a los requerimientos que demanda la sociedad de hoy, la PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN busca atenderla con la formación de sujetos capaces de interactuar en sus ambientes naturales y sociales, fomentando el desarrollo de seres humanos libres, reflexivos, críticos, auto-críticos y dueños de si mismos, con capacidades intelectuales afectivas, éticas y estéticas, que interrelacionen en la unidad/diversidad de las formas de vida y de los ecosistemas, con una visión del mundo como totalidad y de sus espacios geográficos, sociales, económicos, políticos y culturales.

De igual modo para formar ciudadanos democráticos y participativos, capaces de recuperar, reelaborar y producir conocimientos; a la vez que busca la formación de sujetos capaces de valorar el trabajo como medio para su desarrollo personal y social, logrando que estos individuos utilicen eficazmente la comunicación en todas sus manifestaciones proponiendo el desarrollo de la creatividad y de los talentos.

2.11. Decálogo de la Planificación de la Educación.

- i. La nueva planificación debe atender a la formación humana del sujeto educando y a su preparación para su integración a la vida productiva. Hacer énfasis en la formación de los valores humanos, cívicos, éticos y patrióticos.
- ii. La nueva planificación debe responder a las **características de nuestra sociedad** y propiciar su transformación en perspectiva a los cambios dinámicos que se dan en la sociedad.
- iii. La nueva planificación debe ser participativa tanto en la etapa de planificación, como en la ejecución y evaluación.
- iv. La nueva planificación debe ser **flexible**, responder tanto a las características del hombre y mujer en general que se desea formar, como a las características de las diferentes regiones y Departamentos del país.
- v. La nueva planificación debe hacer mayor **énfasis en los procesos** que en los contenidos. Preparar al hombre y a la mujer para los cambios científicos, el avance de la ciencia y la tecnología. Los contenidos deben ser significativos, **relevantes** y básicos. Generar la comprensión de nuevos conocimientos útiles para los propios sujetos del sistema de formación y para la sociedad en general.
- vi. La nueva planificación debe ofrecer una formación integral que vincule a la actividad intelectual con la actividad manual; desarrollar una actitud de valoración hacia el trabajo desde la educación inicial.
- vii. La nueva planificación debe asumir los saberes de las culturas populares y los saberes universales. El proceso de formación debe propiciar la creación de nuevos saberes y amplios conocimientos de nuestra cultura.
- viii. El dPROYECTO, EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DESARRAIGADAño y la aplicación de la planificación cualitativa debe garantizar el logro de los **finés y objetivos** en todos los egresados del sistema de formación, en las diferentes modalidades en que se aplique.
- ix. El proceso de desarrollo de la nueva planificación curricular debe implicar la internalización y dominio por todos los actores del proceso; así como los medios necesarios para su aplicación; de manera que se garantice el logro de sus fines y objetivos.
- x. El dPROYECTO, EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DESARRAIGADAño de la nueva planificación debe contemplar todas aquellas acciones que sirvan de apoyo a su aplicación efectiva.

Debemos buscar una planificación educativa centrada en los procesos, los conocimientos, valores, actitudes y destrezas necesarios en el Siglo XXI que GARANTICE LA CALIDAD DE LA EDUCACION para la promoción de sujetos libres, activos, críticos, autocríticos y conscientes, centrada en los conocimientos, valores, actitudes y destrezas necesarios para mejorar permanentemente su calidad de vida, la de su comunidad y sociedad. Esa planificación de la calidad educativa deberá permitir a las mujeres y a los hombres, a las niñas y niños participar creativa, eficiente y solidariamente en la producción, la sociedad y su comunidad; en armonía con el ambiente, la democracia crecientemente participativa y la permanente construcción de la cultura, la identidad y la soberanía nacionales, así como la búsqueda de la convivencia internacional pacífica a partir del respeto a la vida y a la dignidad humana.

La planificación de la educación debe comprometerse a **AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR** que toda la población esté en condiciones de ejercer la **COMUNICACION PLENA, ORAL Y ESCRITA DE LAS LENGUAS MAYENSES, ESPAÑOL, la COMUNICACION ELEMENTAL EN UNA LENGUA EXTRANJERA,** la utilización de las **OPERACIONES**

MATEMÁTICAS FUNDAMENTALES PARA RESOLVER PROBLEMAS SIMPLES Y DE MEDIANA COMPLEJIDAD DE LA VIDA COTIDIANA Y DE SU ENTORNO, la **COMPRESION Y ATENCION DE LOS PROBLEMAS MAS RELEVANTES DE LA NATURALEZA, LA SOCIEDAD, Y LAS PERSONAS, ATENDIENDO A SUS NECESIDADES DE SALUD, EDUCACIÓN FÍSICA Y ESTÉTICA** EN SU DESARROLLO HISTORICO Y EN LA VINCULACION ENTRE ESTAS TRES DIMENSIONES. Garantizar también que se **INICIEN LOS ALUMNOS EN EL COMPLEJO Y VARIADO UNIVERSO TECNOLOGICO CONTEMPORANEO SIGNADO POR LAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y DE LA INFORMACIÓN, PROMOVRIENDO LA INTRODUCCIÓN DE LA INFORMÁTICA, TELEMÁTICA Y EL ACCESO A REDES..**

Para eso la planificación de la educación debe apoyar **EL DPROYECTO, EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DESARRAIGADAÑO Y ACTUALIZACION PERIODICA DE CURRICULA, TEXTOS, GUIAS Y PRACTICAS PEDAGOGICAS** FLEXIBLES, ABIERTOS A LA INNOVACION, LA INVESTIGACION, LA EXPERIMENTACION Y LAS PERSPECTIVAS DE LA EDUCACION POPULAR, ORIENTADOS HACIA LA PROMOCION DE LA **AUTONOMIA** Y EL APRENDIZAJE PERMANENTE. Para ese dPROYECTO, EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DESARRAIGADAÑO y actualización se deberán considerar a la vez la cultura popular, comunitaria, regional, nacional y universal; el ecosistema de cada lugar y del país y el mundo, los desarrollos científicos y tecnológicos contemporáneos, la edad, las potencialidades, peculiaridades y condición social de los alumnos de cada nivel y modalidad; sin discriminaciones negativas referidas al género, la raza, la religión o las convicciones ideológicas y políticas y en tal sentido promover la coeducación.

La Planificación de la educación debe garantizar que en todos los niveles y modalidades de la educación **SE RECUPERE EL VALOR DEL TRABAJO** creativo y productivo, como componente pedagógico. Que existan opciones suficientes para la formación de técnicos, dando prioridad a las áreas necesarias para mejorar nuestra calidad de vida, utilizar nuestras ventajas comparativas a nivel internacional e introducir nuevas alternativas tecnológicas, como la biotecnología y la informática.

**UNO, DOS, TRES,
CUATRO, CINCO,
SEIS, SIETE.**

**LAS REFORMAS EN
NUESTRAS ESCUELAS
NO PUEDEN ESPERAR**

3. RECORDANDO ALGUNOS CONCEPTOS BASICOS DE PLANIFICACIÓN.

Antes de comenzar a concretar algunas actividades específicas de la planificación a nivel de la escuela y de la sala de aula, es importante recordar algunos conceptos que nos permitan comprender mejor el contexto en el cual se ubica la planificación escolar.

3.1. La Planificación Global, Sectorial y la Institucional.

La planificación global se refiere a la planificación macro, es decir, a la planificación que tiene que ver con la planificación general del país, e incluye principalmente la planificación socio- económica, la definición de las misiones que se espera del país, la función del Estado, la definición estratégica de hacia dónde se quiere orientar el desarrollo del país.

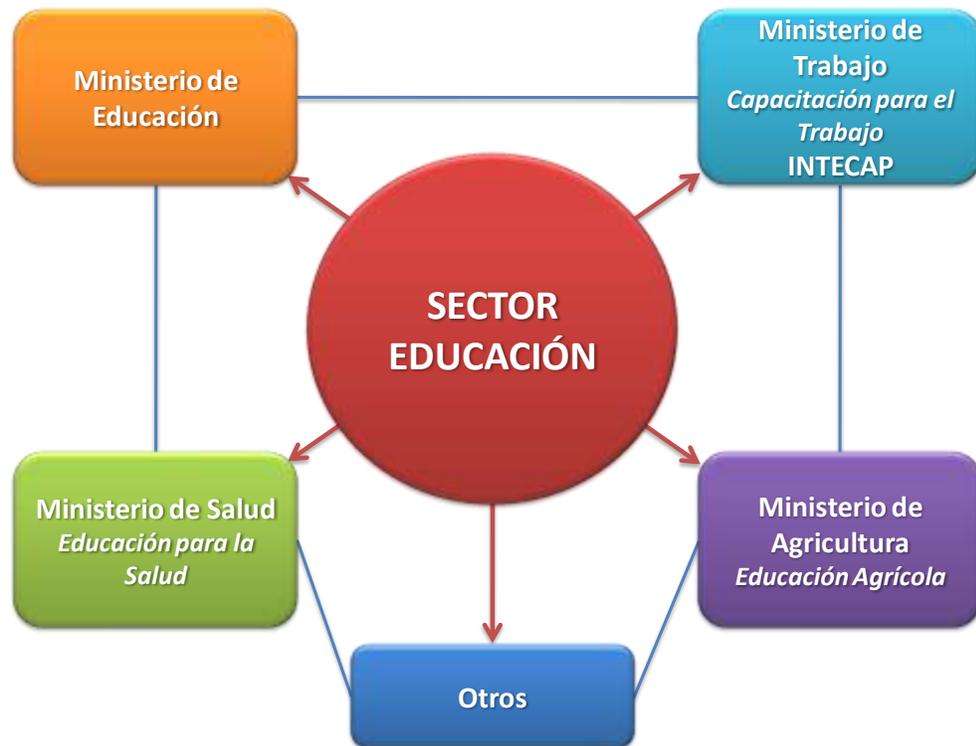
La planificación sectorial: Hace parte de la planificación global y se refiere a la planificación de los diferentes sectores (o FUNCIONES DEL ESTADO) en que el Estado se ha organizado. Es así como podemos oír hablar de los sectores sociales, de los sectores productivos, los sectores científicos y tecnológicos. Algunas veces la clasificación se realiza en forma más específica, por lo que se clasifican los sectores más bien en base a las funciones, es así como oímos hablar del Sector Educación, del Sector Salud, del Sector Comunicaciones, del Sector Trabajo y Seguridad Social, etc.

La planificación institucional: Se refiere, en este contexto, a los esfuerzos de planificación de las dependencias encargadas de ejecutar los procesos de planificación sectorial. Así podemos hablar de la planificación institucional del Ministerio de Educación.



3.2. El Sector Educación.

El sector educación corresponde a la función de Educación que debe cumplir el Estado, está conformado por todas las instituciones que tienen que cumplir alguna función en Educación. El Ministerio de Educación es la Institución rectora del Sector Educación, para el Ministerio de Educación la función primaria de él es la de educar, en cambio para el Ministerio de salud su función primaria es la Salud del pueblo, puede tener una segunda función, que es la de educación para la salud; así el Ministerio de Trabajo su función primaria es la relativa al Trabajo y a la Seguridad Social, pero para eso tiene otras funciones que cumplir, como es el caso de capacitar la mano de obra, ahí su función secundaria es la educación.



3.3. Planificación Nacional, Planificación Regional o Departamental y Planificación Local.

Otra de las dimensiones que hay que tomar en cuenta en la planificación es su dimensión geográfica.

La planificación nacional hace referencia a la planificación que es realizada, generalmente desde una institución con cobertura nacional, para todo el país. Así se puede hablar de la planificación nacional de la educación que realiza el Ministerio de Educación para todo el país.

La planificación Regional o Departamental se enmarca generalmente en los esfuerzos de Modernización y de su correspondiente Descentralización, se refiere a una Región o Departamento específico. Así podemos hablar, por ejemplo, de la planificación de la Educación del Departamento del Petén.

La Planificación Local hace relación a aquella parte de la planificación que se ocupa de una jurisdicción menor, así podemos hablar de la planificación educativa del Municipio de Ixcán, o de la Planificación educativa local de la Supervisión educativa 91-03, o de la planificación Local de la PROYECTO, EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DESARRAIGADA ICOS en un Municipio de Alta Verapaz.



3.4. Planificación de Corto, Mediano y Largo Plazo.

Al analizar la planificación otra de las dimensiones a considerar es la dimensión del tiempo para el cual se planifica.

La planificación de largo plazo toma por lo menos un período de 10 a 20 años. En estos momentos en Educación ya es necesario hablar de la Planificación 2020, es decir con miras al año 2020.

La planificación de mediano plazo toma generalmente períodos entre 5 y 10 años. La planificación de corto plazo, toma períodos de 1 a tres años. Cuando es anual es conocida como Planificación Operativa Anual, como POAs

En el caso de la planificación a nivel de escuelas y sus Juntas escolares es muy utilizada la planificación ANUAL, la planificación Semestral, la Planificación Mensual, la Planificación Semanal, la Planificación Diaria y la Planificación de lecciones diarias.

3.5. Planificación Específica de Educación.

Cuando planificamos la educación tenemos que considerar la especificidad del nivel, modalidad, área o aspecto administrativo que vamos a planificar. Es así como podemos hablar de una diversa **TIPOLOGÍA de la planificación educativa**. Es así como, por ejemplo:

Dimensión de Análisis	Tipo de Planificación
1- EDUCACIÓN PERMANENTE	1.1. PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN FORMAL 1.2. PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL 1.3. PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
2- NIVELES DE LA EDUCACIÓN	2.1. PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL 2.2. PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA 2.3. PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA 2.4. PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
3- NIVELES DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS	3.1. PLANIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE DEMOCRATIZACIÓN 3.2. PLANIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE MODERNIZACIÓN 3.3. PLANIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN. 3.4. PLANIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN 3.5. PLANIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN Y ATENCIÓN A LOS ACTORES.
4- ÁREAS ADMINISTRATIVAS	4.1. PLANIFICACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS (OFERTA Y DEMANDA) 4.2. PLANIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM 4.3. PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS 4.4. PLANIFICACIÓN DE LOS COSTOS Y EL FINANCIAMIENTO 4.5. PLANIFICACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA 4.6. PLANIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL.
5- COBERTURA GEOGRÁFICA	5.1. PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN NACIONAL 5.2. PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL 5.3. PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL 5.4. PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL, O DE CENTRO EDUCATIVO
OTRAS DIMENSIONES	OTROS TIPOS DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA.

3.6. Fases de la Planificación.

En el diagrama que se presenta a continuación se pueden observar las fases y etapas de la planificación.



HOJA DE PLANIFICACIÓN DIARIA.

Existen muchos instrumentos para la planificación diaria. Presentamos a continuación uno que consideramos tiene los diversos elementos que se requieren para una buena planificación:

HOJA DE PLANIFICACIÓN EN EL AULA.

ASIGNATURA		CLASE DE: _____
OBJETIVO DE APRENDIZAJE:		
DESARROLLO PEDAGÓGICO	DESARROLLO / DESCRIPCIÓN	COMENTARIOS / MATERIAL
FASE DE PREPARACIÓN		
PUESTA EN SITUACIÓN		
PRESENTACIÓN DEL OBJETIVO, DE SU UTILIDAD Y DEL RESULTADO ESPERADO		
RECONSTRUCCIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS Y DE LAS EXPERIENCIAS ANTERIORES		
ORGANIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS		
PRESENTACIÓN DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y DEL PROPÓSITO DEL MATERIAL		
RETORNAR A AQUELLO QUE LOS ALUMNOS HAN RETENIDO		

<i>FASES DE REALIZACIÓN</i>		
PRESENTACIÓN O ELABORACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS EN ESQUEMA		
MEDIACIÓN DE LOS APRENDIZAJES MODELIZACIÓN		
PRÁCTICA GUIADA		
PRÁCTICA AUTÓNOMA		
ORGANIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS		
<i>PHASE D'INTÉGRATION</i>		
OBJETIVACIÓN		
IDENTIFICACIÓN DE LA UTILIDAD DE LOS NUEVOS CONOCIMIENTOS (CUÁNDO, PORQUÉ)		
ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS		

4.2. La Planificación Anual.

OBJETIVO

Registrar las necesidades del Centro Educativo para su funcionamiento													Fecha llenado																
Municipio:		CÓDIGO			CENTRO EDUCATIVO							CODIGO CENTRO ED.																	
No	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	MES ⇒ 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12																										
			Semana 1			Semana 2			Semana 3			Semana 4			Semana 5														
			L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M
NOMBRE DEL RESPONSABLE		CEDULA			FIRMA																								

OBJETIVO																				Fecha llenado	
Registrar al personal educativo que necesita capacitación por área nivel y modalidad																					
Municipio:				CÓDIGO				CENTRO EDUCATIVO						CODIGO CENTRO ED.							
No	NOMBRE(S) Y APELLIDOS	Cédula	NECESIDADES DE CAPACITACIÓN																		
			Trámites Administrativos	Planificación	Elaboración de pruebas	METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA				REFORZAMIENTOS DE CONTENIDOS BASICOS											
						Matemáticas	Español	C. Naturales	C. Sociales	Matemáticas	Español	c. Naturales	c. Sociales								
NOMBRE DEL RESPONSABLE			CEDULA					FIRMA													

4.3. Planeamiento y Evaluación del Proceso Educativo en la Escuela.

Ésta consiste en:

- Analizar (**diagnosticar**) los principales problemas de la comunidad y del centro educativo, definir los **objetivos y estrategias** institucionales, **programar** las alternativas de solución a corto, mediano y largo plazo en respuesta a los problemas detectados, **ejecutar** las acciones programadas y **evaluar** en proceso la marcha de los planes realizados.
- Instrumentar un sistema de información que nos permita obtener a tiempo oportuno datos relevantes del Centro Educativo y de la comunidad, sobre matrículas de alumnos y profesores, ubicación de escuelas, niveles de promoción, deserción, repitencia y otros.

Centro Educativo: Funciones

INSTANCIA: CENTRO EDUCATIVO				
Función Específica		Tareas	Instrumentos	Programación
Área: PLANEAMIENTO Y EVALUACION DEL PROCESO EDUCATIVO.		Función General 2.1 Apoyar el programa de planificación, administración y evaluación escolar.		
2.1.1- Suministrar al PROYECTO, EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DESARRAIGADA todas las informaciones del Centro relacionados con la marcha del centro educativo..	2.1.1.1- Llenar correctamente los formularios para los maestros, alumnos, grados, ciclos y niveles 2.1.1.2- Entregar los libros de texto, cuadernos de trabajo y otros materiales didácticos a los alumnos supervisando el continuo repaso de los mismos. 2.1.1.3- Discutir con los maestros alumnos y padres las disposiciones legales relativas a la educación y la evaluación. 2.1.1.4- Entregar a PROYECTO, EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DESARRAIGADA por medio de la respectiva PROYECTO, EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DESARRAIGADA las actas de calificaciones de fin de ciclo escolar.	- Formulario para recolección de datos relativos a evaluación. - Libros de texto, cuadernos de trabajo y materiales didácticos. - Actas de calificaciones y formularios de informes de papelería final.	Al inicio de l ciclo escolar y al final del ciclo escolar.	

INSTANCIA: CENTRO EDUCATIVO		
Area: PLANEAMIENTO Y EVALUACION DEL PROCESO EDUCATIVO.		
Función General: Sistema de información..	Función Específica: 2.1.1- Suministrar al PROYECTO, EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DESARRAIGADA todas las informaciones del Centro relacionados con planificación, administración y evaluación escolar.	
Descripción: Llenar el formulario para maestros, alumnos, grados, ciclos y niveles objeto de planificación , administración y evaluación escolar, entregar los libros de texto y cuadernos de trabajo a los alumnos, supervisar el continuo repaso de los mismos, discutir con maestros, padres y alumnos las disposiciones legales relativas a las planificación , administración y evaluación escolar, así como entregar el acta de notas al supervisor de la PROYECTO, EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DESARRAIGADA. Firmar el acta de calificación de fin de año.		
Entrada	Proceso	Salida
<ul style="list-style-type: none"> - Formularios para recolección de datos básicos sobre centros educativos profesores y alumnos por niveles, modalidades, grados, etc. - Disposiciones legales relativas a planificación, administración y evaluación escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Confeccionar listado de profesores y alumnos requeridos para aplicación de planificación, administración y evaluación escolar. - Llenar el formulario para maestro docente y alumnado objeto de planificación, administración y evaluación escolar. - Entregar y distribuir los libros de texto y cuadernos de trabajo a los alumnos - Discutir las disposiciones legales relativas a planificación, administración y evaluación escolar, con los maestros, padres y alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de profesores y alumnos que participen en la planificación, administración y evaluación escolar. - Datos requeridos en los formularios debidamente y oportunamente remitidos. - Contenido de los libros de texto y cuadernos de trabajo estudiados y asimilados. - Aplicación de las disposiciones legales relativas a planificación, administración y evaluación escolar.

INSTANCIA: CENTRO EDUCATIVO		
Area: PLANEAMIENTO Y EVALUACION DEL PROCESO EDUCATIVO.		
Función General: Apoyar el programa de planificación, administración y evaluación escolar.	Función Específica: 2.1.2- Ofrecer al supervisor de la PROYECTO, EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DESARRAIGADA todo el apoyo necesario, a fin de que el proceso de planificación, administración y evaluación escolar transcurra de manera ordenada, en el tiempo previsto y sin interrupciones.	
Descripción: Atender las necesidades del supervisor de la PROYECTO, EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DESARRAIGADA, supervisar el proceso durante la aplicación de la planificación, administración y evaluación escolar, velando por el estricto cumplimiento de las normas establecidas e informar al superior inmediato sobre cualquier irregularidad presentada.		
Entrada	Proceso	Salida
- Formulario de supervisión de planificación, administración y evaluación escolar. - Formulario de informe.	- Confeccionar un informe sobre el desarrollo de las planificación, administración y evaluación escolar a partir de la supervisión realizada. - Hacer un informe al superior inmediato notificando irregularidad si la hubiere.	- Informe sobre desarrollo y resultados de planificación, administración y evaluación escolar. - Informe sobre irregularidad.

INSTANCIA: CENTRO EDUCATIVO		
Area: II. PLANEAMIENTO Y EVALUACION DEL PROCESO EDUCATIVO.		
Función General: 2.1 Apoyar el programa de planificación, administración y evaluación escolar.	Función Específica: 2.1.3- Recibir del supervisor de la PROYECTO, EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DESARRAIGADA las instrucciones relativas a los instrumentos, procesos y procedimientos globales que se aplicarán para ampliar la cobertura y mejorar la calidad en el centro educativo.	
Descripción: Recibir del supervisor de la PROYECTO, EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DESARRAIGADA las instrucciones y papelería relativas a los instrumentos, procesos y procedimientos globales que se aplicarán para ampliar la cobertura y mejorar la calidad en el centro educativo.		
Entrada	Proceso	Salida
- Instructivos y procedimientos sobre planificación, administración y evaluación escolar. - Circulares del supervisor de la PROYECTO, EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DESARRAIGADA - Boletín de calificaciones del aprovechamiento de los alumnos.	- Recibir Instructivos y procedimientos sobre planificación, administración y evaluación escolar, estudiar los documentos recibidos y adecuarlos a la realidad de la comunidad. - Llenar y firmar boletines de calificaciones de los alumnos para entregar a los padres.	- Planes anuales, planes semanales de aula, planes diarios de lección. - Boletín de calificaciones de alumnos llenas para entregar a los padres. - Situación de alumnos identificada permanentemente

INSTANCIA: CENTRO EDUCATIVO			
Área: PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO.		Función General 2.2. Instrumentar un sistema de y oportuna con datos relevantes	
Función Específica	Tareas	Instrumentos	Programación
2.2.1. Mantener una información actualizada relativa a la población estudiantil, personal docente y administrativo del centro educativo.	2.2.1.1. Registrar en una lista al personal docente, administrativo y población estudiantil del Centro Educativo. 2.2.1.2. Elaborar un cuadro y concentrar la información relativa a la población estudiantil, personal docente y administrativo del Centro Educativo. 2.2.1.3. Enviar al Supervisor de la PROYECTO, EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DESARRAIGADA y por su medio a PROYECTO, EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DESARRAIGADA y al Ministerio de Educación los datos relativos a la población estudiantil, personal docente y administrativo del Centro Educativo.	- Formulario para listar al personal estudiantil, docente y administrativo del centro. - Concentrado estadístico del Centro Educativo.	Inicio del ciclo escolar
2.2.2. Comprobar que el Centro Educativo tiene actualizados los archivos y las estadística	2.2.2.1. Revisar las estadísticas del Centro Educativo para verificar si están actualizadas. 2.2.2.2. Verificar si los archivos están actualizados y organizados.	- Resumen estadístico actualizado - Archivos.	Inicio, mediados y fin del año
2.2.3. Revisar y ofrecer los datos sobre población educativa: estudiantil docente y administrativa en forma oportuna y confiable a las autoridades de la PROYECTO, EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DESARRAIGADA. , al Supervisor Educativo, o Dirección Departamental o a las Oficinas Centrales de PROYECTO, EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DESARRAIGADA.	2.2.3.1. Enviar a las PROYECTO, EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DESARRAIGADA en forma confiable y oportuna los datos sobre población: docente, estudiantil y administrativa del Centro Educativo.	- Oficio para envío de estadísticas del Centro Educativo.	Al inicio, a mediados y a finales del ciclo escolar.

INSTANCIA: CENTRO EDUCATIVO		
Area:		
II. PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO.		
Función General: 2.3. Instrumentar una guía o matriz para la elaboración del planeamiento, evaluación y seguimiento homogéneo de las áreas en el centro educativo.	Función Específica: 2.3.1. Implantar una guía específica para el planeamiento, evaluación y seguimiento de las acciones en el Centro Educativo.	
Descripción: Convocar a reuniones de orientación y evaluación de las acciones de planeamiento en el Centro Educativo, dar seguimiento a las acciones de planeamiento haciendo visitas al aula en forma seguida y programadas, así como encuentro con el personal docente por áreas.		
Entrada	Proceso	Salida
<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria, matriz (CE-1) para el planeamiento anual de actividades. - Matriz para el seguimiento de la ejecución del Plan. - Matriz de evaluación de la ejecución del plan. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer una convocatoria al personal (para reunión) en la cual se tratan los asuntos referentes a las acciones de planificación. Entregar las matrices para hacer la planificación y luego pasar al proceso de seguimiento mensual de la ejecución del plan, así como la evaluación bimestral de la ejecución. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan confeccionado al inicio de la labor en el centro. - Plan ejecutado en el centro.

4.4. Descripción del Área: Sectores Generalmente No Atendidos a la Educación

Esta consiste en:

- Dar atenciones especiales a los segmentos poblacionales más carentes del servicio educativo por problemas socio-económicos, de movilidad y otros.
- Desarrollar la Educación pre-escolar entre los grupos más desfavorecidos del entorno al centro en especial zonas marginadas urbanas y rurales.
- Realizar acciones orientadas a lograr el ingreso y permanencia de los sectores no atendidos en el sistema educativo.
- Incluir a los maestros de la zona en los programas de capacitación para Docentes.
- Crear el programa de alimentación para los niños de las escuelas evitando la deserción, así como ausentismo estudiantil y procurando el mejoramiento de la dieta alimenticia.
- Contribuir al mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Dotar a los centros de mobiliario suficiente y adaptarlo a la edad de los(as) alumnos(as).
- Habilitar en los centros educativos del nivel básico, una sala para el nivel inicial.
- Incentivar la creación de nuevos Centros de Educación de Adultos y de educación comunitaria en los sectores más necesitados.

4.4.1. Centro Educativo: Funciones

INSTANCIA: CENTRO EDUCATIVO			
Area:		Función General	
4. SECTORES NO ATENDIDOS A LA EDUCACIÓN.		4.1. Supervisar las acciones orientadas a lograr el ingreso y permanencia en el sistema de los sectores no atendidos a la Educación.	
Función Específica	Tareas	Instrumentos	Programación
4.1.1. Ofrecer atención detallada sobre la población escolar del Centro Educativo entre 5 y 15 años que desertan, repiten o son excluidos de los Centros Educativos.	4.1.1.1. Elaborar un concentrado de la cantidad de niños que desertan, repiten o son excluidos de los Centros Educativos. 4.1.1.2. Suministrar a la PROYECTO, EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DESARRAIGADA o al Distrito Escolar el concentrado de deserción, repitencia y exclusión de la población escolar entre 5 y 15 años del centro educativo	- Formulario para listar la población estudiantil entre 5 y 15 años que: desertan, repiten o son excluidos del Centro Educativo. - Concentrado por Centros Educativos de la población estudiantil que desertan, repiten o son excluidos del Centro Educativo.	Septiembre 15-30 Julio 15-30
4.1.2. Determinar la cantidad de niños con sobreedad por grados y niveles, que asisten al centro docente.	4.1.2.1. Enumerar la cantidad de niños con sobreedad por grados y niveles en el centro educativo. 4.1.2.2. Elaborar un concentrado con la cantidad de niños con sobreedad en el Centro.	- Formularios para determinar los niños con sobreedad por grado y nivel. - Concentrado del Centro Educativo de la población con sobreedad.	Octubre 15-30
4.1.3. Detectar las necesidades del centro para el funcionamiento de la labor educativa	4.1.3.1. Constatar las necesidades del centro para el funcionamiento de la labor educativa 4.1.3.2 Enviar a la PROYECTO, EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DESARRAIGADA o al distrito la lista de necesidades para el funcionamiento de la labor educativa	- Formulario para listar las necesidades del funcionamiento de la labor educativa - Oficio de remisión y listado de necesidades	Septiembre 1º - 15

INSTANCIA: CENTRO EDUCATIVO		
Area: IV. SECTORES NO ATENDIDOS A LA EDUCACIÓN.		
Función General:	Función Específica:	
4.1. Supervisar las acciones orientadas a lograr el ingreso y permanencia en el sistema de los sectores no atendidos a la Educación.	4.1.1. Ofrecer atención detallada sobre la población escolar del centro educativo entre 5 y 15 años que desertan, que repiten, o que son excluidos del centro.	
Descripción: Elaborar un concentrado de la cantidad de niños que: desertan, repiten o son excluidos del centro, suministrando al PROYECTO, EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DESARRAIGADA el concentrado de deserción, repitencia y exclusión de la población escolar entre 5 y 15 años del centro educativo		
Entrada	Proceso	Salida
<ul style="list-style-type: none"> - Formulario (CE-16) para enlistar la población estudiantil entre 5 y 15 años. - Concentrado del centro educativo de la población estudiantil que desertan, repiten o son excluidos 	<ul style="list-style-type: none"> - Determinar la población estudiantil que repite, deserta o son excluidos del centro educativo. - Hacer concentrado de deserción, repitencia y exclusión del centro educativo. - Hacer oficio para enviar concentrado al PROYECTO, EDUCACIÓN PARA POBLACIÓN DESARRAIGADA 	<ul style="list-style-type: none"> - Listado actualizado de la población estudiantil. - Concentrado de repitencia, deserción y exclusión - Oficio de remisión del concentrado.

INSTANCIA: REGIONAL		
Area: IV. SECTORES NO ATENDIDOS A LA EDUCACIÓN		
Función General:	Función Específica:	
4.1. Supervisar las acciones orientadas a lograr el ingreso y permanencia en el sistema de los sectores no atendidos a la Educación.	4.1.2. Determinar la cantidad de niños con sobreedad por grados y niveles, que asisten al Centro Educativo.	
Descripción: Enumerar la cantidad de niños con sobreedad por grados y niveles. Elaborar un concentrado con la cantidad de niños que tienen sobreedad el centro educativo		
Entrada	Proceso	Salida
<ul style="list-style-type: none"> - Formulario para listar los niños con sobreedad por grados y niveles - Concentrado del Centro Educativo de la población con sobreedad 	<ul style="list-style-type: none"> - Listar los niños del centro que tienen sobreedad - Hacer el concentrado de niños con sobreedad del Centro Educativo 	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de niños con sobreedad. - Concentrado de niños con sobreedad.

INSTANCIA: CENTRO EDUCATIVO		
Area:		
IV. SECTORES NO ATENDIDOS A LA EDUCACIÓN.		
Función General: 4.1 Supervisar las acciones orientadas a lograr el ingreso y permanencia en el sistema de los sectores no atendidos a la educación.	Función Específica: 4.1.3. Detectar las necesidades del Centro para el funcionamiento de la labor educativa.	
Descripción: Listar las necesidades del Centro para el funcionamiento de la labor educativa y enviarlas al Distrito.		
Entrada	Proceso	Salida
<ul style="list-style-type: none"> - Formulario de enumerar las necesidades para el funcionamiento del Centro Educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Llenar el formulario de necesidades para el funcionamiento de la labor educativa. - Hacer un oficio de remisión al Supervisor Distrital y anexarle el formulario de necesidades para el funcionamiento de la labor educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de necesidades para el funcionamiento de la labor educativa. - Oficio de remisión del listado de necesidades.

5. ¿QUÉ SE CONSIDERA DENTRO DE UNA PLANIFICACIÓN DE UN AÑO ESCOLAR EXITOSO NECESARIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN?

5.1. La escuela como centro.

Como muchos otros países, Guatemala enfrenta serios problemas relacionados con la calidad de la enseñanza. Tales problemas se reflejan principalmente en el bajo nivel de aprendizaje de los alumnos y en el alto índice de repitencia y deserción escolar.

Intentos para mejorar la calidad de la enseñanza han generalmente concentrado su atención en macro-reformas educacionales, seguidas por la distribución de insumos educacionales considerados prioritarios. Tales esfuerzos suponen que una política educacional nacional y una distribución de insumos en las escuelas son factores suficientes para un cambio en la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje. No es eso, lo que generalmente ocurre. No obstante, algunos cambios pueden derivarse, ellas generalmente no logran que se hagan en la sala de aula, lugar donde efectivamente se produce la construcción del conocimiento.

El papel fundamental que las escuelas individualmente tienen en la mejoría del desempeño de los alumnos ha sido frecuentemente subestimado. Factores como el ambiente escolar, la actitud de los profesores, las expectativas en relación al aprendizaje de los alumnos son prácticamente ignorados por las reformas. Sin embargo, la influencia que factores como esos ejercen en el aprendizaje del alumno es muy significativa.

El enfoque aquí presentado rescata la importancia de la escuela como entidad central en la determinación de la calidad de la enseñanza, ya que las escuelas y las salas de aula son las unidades-clave de análisis para el planeamiento de intervenciones destinadas a la mejoría de la calidad de la enseñanza; la escuela es un sistema social, por lo que ocurre dentro de la organización escolar es determinado por las interacciones entre las expectativas de la organización, las normas formales y no formales, las necesidades y motivaciones individuales, y los objetivos institucionales. La escuela como sistema social tiene una influencia significativa en el aprendizaje de los alumnos, influencia en el aprendizaje de los alumnos, influencia que va más allá de aquella producida por destinar insumos específicos a una escuela. Las inter-relaciones entre los varios factores dentro de la escuela son complejas y únicas a cada escuela.

“Calidad” en educación es definida en el contexto de este trabajo como:

“Una mejoría en el ambiente en que el alumno trabaja con instrumentos de apoyo para un aprendizaje promovidos para ese fin por el sistema escolar con efectos detectables en el conocimiento, habilidades y valores adquiridos por los alumnos”.

A partir de la revisión de la literatura¹ las escuelas eficaces y mejorías en la escuela, se identifican dieciséis factores que influyen en el desempeño de los alumnos en la escuela, organizándolos en cuatro grupos: i) insumos de apoyo; ii) ambiente escolar; iii) condiciones viabilizadoras; y iv) proceso enseñanza-aprendizaje. Esos factores se interrelacionan y son directa o indirectamente influenciados por el contexto institucional, cultural, político y económico que los envuelve:

<p>i.- Insumos de apoyo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo de los padres y las comunidades • Apoyo eficaz del sistema educacional • Material de apoyo adecuado • Actividades de desenvolvimiento docente frecuentes y adecuadas • Libros-Textos y otros materiales suficientes • Instalaciones adecuadas 	<p>ii.- Ambiente escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Altas expectativas del alumno • Actitudes positivas del profesor • Orden y disciplina • Currículum organizado • Recompensas e incentivos
<p>iii.- Condiciones viabilizadoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo eficaz • Cuerpo docente capacitado • Flexibilidad y autonomía • Número suficiente de días y horas dedicados en la escuela 	<p>iv.- Proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo suficiente dedicado al aprendizaje • Variedad de estrategias de enseñanza • Deberes de casa frecuentes • Evaluación del alumno y retroalimentación frecuentes
<p>v.- Resultados del alumno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación • Desempeño académico (bajas tasas de repitencia y evasión) • Habilidades sociales 	

El mecanismo de funcionamiento del modelo es bastante simple: los insumos de apoyo son direccionados para cada escuela, donde las condiciones viabilizadoras, el ambiente escolar y el proceso enseñanza-aprendizaje se combinan para producir los resultados en el desempeño del alumno. El desempeño del alumno es caracterizado por cuatro variables: participación, desempeño académico, habilidades sociales y éxito económico, yendo en consecuencia, más allá de las opciones limitadas que se prenden solamente al desempeño académico del alumno, medido a través de pruebas.

1 Banco Mundial. Documento de Trabajo elaborado para el Proyecto Innovaciones en la Educación Básica, de Sao Paulo, Brasil.

5.2. Los actores son sujetos que poseen múltiples capacidades



5.3. El currículum ayuda a encontrar respuesta a nuestra pregunta sobre la educación hoy para formar actores cada vez más capaces.

